

de Castañ y de los Capitanes de ella la
manera de hoy diez y siete de dicho año de mil
ochocientos once se congregaron a Cavildo ordin.
los señ. D. Juan de Ovando Gobernador Político y
Militar de la misma, D. Cirio García, D. Tomaso de
Epadero, D. Vito Parra Campes, D. Nicolás Lam-
bertos, D. Juan Romero de Rivera, D. Victoriano de
Llanos, D. Lope Barcasal, D. Juan Proenza, D.
Vicente Rato, D. Gregorio Saporito, D. Antonio de
Carreras, Regidores, D. Pedro Ignacio Saury, D.
Manuel de los Diputados, D. Aguirre Angosto y D.
Diego de los Indios grab. y portones y acordaron
lo siguiente

Citacion en este Ayuntamiento en el día de San Pedro de esta
y Certificación ha sido citados los Caballeros Regi-
dros Diputados y Sindicos que pudieren ser haui-
dos

oficio de este Ayuntamiento mediante la citacion qual
se hizo en este Ayuntamiento para el despacho y expedicion del efecto por ce-
sion sobre esta parte, un oficio del Sr. Presidente de la Co-
mision de este Partido en esta Citacion del actual
propio en que manifiesta que con arreglo del R. Decr.
de expedido por las Cortes generales en cinco de febrero
de este año se manda que los fondos de Correos, Puertos, penales
de Camara, reparaciones, papel sellado, Depositos,
encomiendas, Censos Secuentados y otros qualquiera
publicos de esta naturaleza queden a entera
disposicion de la Perrosion mayor en la Corte
y de los del voto en la Provincial para

